

# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LA FUNDACIÓ PORTOLÀ

**Inclusión y sostenibilidad en acción:  
Servicios con impacto social y ambiental.**



## Introducció

**La Fundació Portolà està comprometida con la inclusió sociolaboral de personas con discapacidad intelectual y/o trastorno mental y considera la sostenibilidad como un pilar fundamental en su modelo de gestión.** Esta política define los principios y acciones que guían su actividad para generar un impacto positivo en las personas, la sociedad y el medio ambiente.

**La estrategia de sostenibilidad de la Fundació està alineada con los (ODS) Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas,** priorizando ámbitos clave como el acceso a un empleo digno, la salud y el bienestar, la educación de calidad, la igualdad de género y la protección ambiental. A través de esta política, se concretan acciones como la formación continua, la creación de entornos laborales inclusivos, la gestión eficiente de los recursos naturales y el establecimiento de alianzas estratégicas con empresas e instituciones.

Con este compromiso, **la Fundació Portolà no sólo contribuye a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad,** sino que también promueve un **desarrollo económico y social más equitativo y sostenible.**

**La Fundació Portolà integra la sostenibilidad en su modelo de gestión para generar un impacto social, económico y ambiental positivo.** Mediante la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual y/o trastorno mental, contribuye activamente a distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**La misión de la Fundació Portolà se explica a partir de los ODS8 (meta 8.5) y ODS 10 (metas 10.2 y 10.4) y se complementa con un modelo de producción y consumo online con el ODS12 (metas 12.5, 12.6 y 12.8).** A partir de ahí, toda la acción de nuestro proyecto social y la actividad productiva y de servicios genera impactos directos e indirectos en el resto de los objetivos.

Nuestros compromisos incluyen:

- **Inclusión y empleo digno:** generación de empleo estable y apoyo socioeducativo para fomentar la autonomía y la igualdad de oportunidades.
- **Bienestar y salud:** acceso a alimentación saludable, programas de salud mental y envejecimiento activo.
- **Educación y formación:** planes de capacitación adaptados para mejorar la empleabilidad y el desarrollo personal.
- **Sostenibilidad ambiental:** eficiencia energética, gestión de residuos, consumo responsable y fomento de la biodiversidad.
- **Alianzas estratégicas:** colaboración con administraciones, empresas y entidades sociales para impulsar un desarrollo más sostenible.

Este enfoque refuerza su misión social y contribuye a una sociedad más inclusiva, justa, equitativa y respetuosa con el medio ambiente.



Generamos puestos de trabajo estables a cambio de una retribución digna a las personas beneficiarias de la Fundación como vía para **acabar con la pobreza**. Ofrecemos planes de formación individuales para mejorar las habilidades profesionales, pautas para fomentar hábitos saludables alimenticios y acompañamiento en las necesidades del día a día.

La inclusión laboral garantiza la estabilidad económica de la persona y su entorno familiar y es el camino para asegurar la integración social y minimizar el riesgo de exclusión social.

Apoyamos la **meta 1.4** facilitando que los colectivos vulnerables tengan los mismos derechos de **acceso a los recursos económicos** que cualquier otra persona.

- Aplicamos una política salarial basada en el SMI (Salario Mínimo Interprofesional) sin discriminación de género.
- Además, el equipo de apoyo, formado por una psicóloga, una trabajadora y una educadora social, ofrece soporte a los beneficiarios en sus necesidades del día a día más allá del ámbito laboral (gestionar peticiones a las administraciones públicas en su nombre, acompañamiento en temas médicos, etc.).



Garantizamos que las personas que trabajan en la Fundación tengan acceso a una alimentación sana en condiciones económicas preferentes como vía para promover el **hambre cero**.

Apoyamos la **meta 2.1** haciendo posible que colectivos vulnerables tengan acceso a una **alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año**:

- **Ofrecemos varios tipos de menú** online con las necesidades alimentarias y médicas de cada persona.
- **Gestionamos los excedentes del servicio de catering y los redistribuimos** entre las personas en situaciones económicas o personales más vulnerables.
- **Promovemos los hábitos alimenticios saludables** con charlas formativas.



Nos comprometemos con **la salud y el bienestar** de las personas que trabajan en la Fundació. Cada vez la sociedad está más concienciada y más sensible a la salud mental en el ámbito laboral y personal. Las personas con discapacidad intelectual están expuestas a un envejecimiento prematuro y, en ocasiones, limitaciones físicas añadidas.

Apoyamos la **meta 3.4** en relación con la **promoción de la salud mental y el bienestar** de las personas en general, y de las personas con discapacidad intelectual y/o trastorno mental en especial:

- **Incrementamos el número de personas beneficiarias con trastornos mentales** como respuesta al incremento de casos detectados ante la Covid-19.
- El Área de Apoyo ofrece **atención diaria a las necesidades del personal** y realiza un seguimiento periódico a través de la **definición de objetivos personales**.
- **Despliegue del 'Proyecto envejecimiento'**. Es bien conocido que las personas con discapacidad intelectual están expuestas a un envejecimiento prematuro que se caracteriza por una aparición más precoz de signos físicos, cognitivos y funcionales propios de la edad avanzada. Intervienen factores genéticos, biomédicos y ambientales, y se manifiestan en aspectos como declive físico acelerado, deterioro cognitivo precoz, problemas de salud mental y reducción de la calidad de vida.

Identificamos a las personas trabajadoras en esta situación y programan actividades para la estimulación física, cognitiva y funcional, promoción de hábitos saludables, apoyo emocional e integración social y comunitaria. Adaptamos los espacios y calendarios laborales para hacer compatible la actividad laboral con la participación en el proyecto.

- Desarrollamos **charlas y talleres de sensibilización en las empresas**. Las actividades están guiadas por los profesionales del Área de apoyo de la Fundació y tienen como objetivo dar a conocer la diversidad de tipologías de las enfermedades mentales, dar pautas para detectar a personas en estas situaciones y herramientas para gestionar las relaciones laborales y personales en este contexto. A través de los testimonios de personas que trabajan en la Fundació queremos sacar estigmas sobre enfermedades mentales.



Las personas con discapacidad intelectual tienen muchas dificultades para acceder a una **educación de calidad y adaptada** a sus capacidades de aprendizaje y con frecuencia tienen acceso a una oferta educativa poco variada y limitada. Asimismo, tienen habilidades y capacidades que les hacen idóneos para tareas específicas.

Apoyamos la **meta 4.3** en relación con el **acceso igualitario a una formación de calidad sin discriminación de género y edad:**

- Desarrollamos un **plan anual de formación para todo el personal de la Fundación** a partir de sus peticiones y necesidades detectadas para mejorar las habilidades y las competencias
- Profesionales. Desarrollamos un **plan anual de formación para todo el personal de la Fundación** a partir de sus peticiones y necesidades detectadas para mejorar las habilidades y competencias profesionales.

Apoyamos la **meta 4.4** facilitando que **jóvenes y adultos tengan las competencias necesarias para acceder al empleo y al trabajo decente:**

- Participamos en programas financiados por LONCE y Fundación La Caixa para la formación y contratación de personas de colectivos en riesgo de exclusión social. El programa formativo incluye **conocimientos generales y específicos (teóricos y prácticos) alineados con la actividad productiva de la entidad** en las áreas de jardinería, limpieza, manipulación y confección.

Apoyamos la **meta 4.5** **eliminando las disparidades de género en formación y asegurando el acceso a personas con discapacidad:**

- Participamos en programas financiados por LONCE y Fundación La Caixa para la formación y contratación de personas de colectivos en riesgo de exclusión social. **Las personas se seleccionan por su perfil y potencial sin considerar ningún tipo de discriminación.**

Apoyamos la **meta 4.7** con la **promoción de los conceptos de sostenibilidad, los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible:**

- El plan formativo de la Fundación promueve el comportamiento ético y moral en el entorno laboral y el respeto por la persona. Periódicamente, se programan charlas de refuerzo para promover hábitos de salud, erradicar la violencia de género y la comunicación responsable y asertiva.



La **igualdad entre los géneros es un derecho humano fundamental** y la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Las mujeres con discapacidad intelectual están mucho más expuestas a discriminación por su condición de género dentro del colectivo de la discapacidad y respecto a las mujeres sin discapacidad. Los factores de desigualdad aumentan con la edad.

Apoyamos la **meta 5.1** con la **prevención de toda forma de discriminación contra las mujeres:**

- Ofrecemos **oportunidades laborales sin segregación por razón de género** ni cualquier otro tipo. Favorecemos la contratación de mujeres para trabajos tradicionalmente no asociados a ellas como la jardinería. T
- **Unificamos la retribución de todas las personas que trabajan en la entidad en función de su categoría laboral** eliminando la brecha salarial. Además, organizamos talleres para empoderar a nuestras trabajadoras y reforzar su autoestima.

Apoyamos la **meta 5.2** con la **denuncia de todo tipo de violencia contra las mujeres en el ámbito público, personal y laboral:**

- Periódicamente, realizamos **sesiones formativas sobre la violencia de género** para sensibilizar a las personas trabajadoras de la Fundación.





Garantizamos la disponibilidad de **agua saneada** en nuestras instalaciones y realizamos los controles necesarios para la prevención de la legionelosis. También promovemos el uso racional del agua en nuestras instalaciones, concienciamos a nuestros trabajadores y, en los servicios de jardinería y limpieza que ofrecemos, a clientes en los que se precisa el consumo de agua.

Apoyamos la **meta 6.4** en relación al **uso eficiente de los recursos hídricos** y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce con las siguientes medidas:

- Instalación de **grifos con sensor** de presencia en los lavabos de las propias instalaciones.
- Diseñamos **instalaciones de riego con programadores y sondas de humedad** para un uso eficiente del agua en las instalaciones de nuestros clientes.



La Fundación promueve el **consumo racional de la energía** en sus propias instalaciones y en las de los clientes.

Apoyamos la **meta 7.1** promoviendo el **acceso universal a servicios energéticos** asequibles, fiables y modernos:

- Incorporamos **vehículos de versiones eléctricas o híbridas** en sustitución de vehículos que superen los diez años.
- Renovamos **maquinaria de jardinería con versiones eléctricas menos contaminantes** y respetuosas con el medio ambiente.

Apoyamos la **meta 7.2** aumentando considerablemente la proporción de **energía renovable** en el conjunto de fuentes energéticas.

- Practicamos el **autoconsumo eléctrico con la instalación de paneles solares fotovoltaicos**.



La creación de **trabajo digno**, decente y de calidad es el gran desafío de las economías para erradicar la pobreza y asegurar un **desarrollo económico** sostenible.

Las personas con discapacidad intelectual tienen cualidades muy apreciadas y que también aportan valor: alta concentración, actuación regular y metódica, compromiso y aprecio por el trabajo bien terminado.

Apoyamos la **meta 8.3** en la **promoción y la creación de puestos de trabajo decentes:**

- Tenemos el compromiso de **crear puestos de trabajo en un entorno seguro y adaptado** a las necesidades de las personas con remunerado según la legislación vigente con el SMI (Salario Mínimo Interprofesional).
- También definimos mejoras productivas aplicando metodología LEAN y 5S en las actividades de confección y manipulación industrial y artesanal.

Apoyamos la **meta 8.5** con la **creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad:**

- La misión de la Fundación es fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual y/o trastorno mental.
- **Promovemos la polivalencia de las personas trabajadoras** y aplicamos un plan de formación anual para mejorar su calificación.
- Aplicamos **procesos de selección sin discriminación** por edad, origen, creencias o género.

Apoyamos la **meta 8.7** con la **protección de los derechos laborales y la promoción de un entorno de trabajo seguro y sin riesgos:**

- **Estudiamos y analizamos los riesgos de puestos de trabajo** para aplicar medidas de prevención de riesgos laborales adecuados y adaptar los puestos de trabajo según las necesidades de cada persona.



La sede de la Fundación en Sant Feliu de Llobregat se ha diseñado y construido **adoptando tecnologías y criterios de funcionalidad, eficiencia y sostenibilidad.**

Apoyamos la **meta 9.4 modernizando las infraestructuras** y reconvirtiendo instalaciones que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales:

- Instalamos sistemas de **iluminación con detectores de presencia.**
- Instalamos **programadores para limitar el consumo eléctrico en dependencias sin uso.**



A pesar de los avances de los últimos años, es necesario **perseverar en la reducción de las desigualdades** y grandes disparidades en el acceso a los servicios sanitarios y educativos ya otros bienes productivos. El crecimiento económico no es suficiente si éste no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental.

Apoyamos la **meta 10.2** con la promoción y **apoyo a la inclusión social, laboral, económica y política de las personas con discapacidad** en particular. También de toda persona, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, por lo general.

- La misión de la Fundación es fomentar la inclusión social y laboral de personas con discapacidad intelectual y/o trastorno mental sin ningún tipo de discriminación.

Apoyamos la **meta 10.4** con la **adopción de políticas salariales y de protección social para lograr progresivamente una mayor igualdad:**

- Aplicamos una **política salarial basada en el SMI** (Salario Mínimo Interprofesional) sin discriminación de género.



Como actor de la economía social y circular, participamos en proyectos que **mejoran las condiciones de vida de las personas que habitan en núcleos urbanos** e iniciativas relacionadas con la recogida y gestión de residuos, poniendo en valor la participación de personas con discapacidad intelectual en estas tareas.

Apoyamos la **meta 11.3** contribuyendo a una urbanización inclusiva y sostenible:

- Desarrollamos proyectos de **jardinería vertical y cubiertas vegetales** que permiten aumentar la superficie verde en las zonas urbanas.
- **Gestionamos los residuos generados en la actividad de jardinería** y los llevamos a los puntos limpios municipales.
- **La sede de la Fundació cuenta con espacio ajardinado propio, huerto, jardín vertical y cubierta vegetal.**

Apoyamos la **meta 11.6** contribuyendo a **reducir el impacto ambiental negativo** per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire:

- Desarrollamos **proyectos de jardinería de todo tipo (jardines interiores, exteriores, jardines vertical y cubiertas vegetales)** que mejoran la calidad del aire a través de la fotosíntesis, fomentan la biodiversidad de plantas, insectos y pájaros, mejoran la eficiencia energética de los edificios, mejoran la calidad de vida de las personas y aportan un agradable efecto urbano.



Fomentamos un **modelo de consumo y producción responsable**, usar eficientemente recursos y energía, crear infraestructuras que no dañen el medio ambiente y empleos con justa remuneración y buenas condiciones laborales. Así es posible mejorar la calidad de vida de las personas y reducir costes económicos, ambientales y sociales globales.

Apoyamos la **meta 12.2** para conseguir la **gestión sostenible y el uso eficiente** de los recursos naturales:

- Promovemos el **uso racional y el consumo responsable de materiales y recursos** entre nuestros trabajadores, clientes y proveedores.
- Promovemos el **uso de productos de limpieza homologados y naturales**.
- Diseñamos y confeccionamos **nuevos modelos de canastillas para bebés sin plásticos**.
- **Sustituimos el uso de plásticos por alternativas más sostenibles** (celofanas orgánicas, tejidos de origen circular, etc.).

Apoyamos la **meta 12.5 reducir considerablemente la generación de desechos** mediante actividades de prevención, reducción, reciclaje y reutilización:

- Promovemos un **modelo de confección circular en nuestro taller de confección** invitando a las empresas del sector textil a ceder telas y restos de series que representa o deshecho para las dobles.
- **Preferencia por materias primas de origen reciclado o reciclable** por nuestros productos de manipulados artesanales y artículos de regalo.
- Hacemos **recogida selectiva interna** (separación de banales, cartón y plástico).
- **Evitamos la impresión en papel**, a menos que sea estrictamente necesario y que los que se imprimen se reciclan.

Apoyamos la **meta 12.6 alentando a las empresas a que adopten prácticas sostenibles** e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes:

- **Proponemos a las empresas acciones alineadas con criterios ambientales** a través de nuestra estrategia ESG.

Apoyamos la **meta 12.8** para asegurar que las personas tengan la **información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible** y los estilos de vida en armonía con la naturaleza:

- Periódicamente, **formamos y sensibilizamos a nuestros trabajadores** sobre la necesidad de realizar un uso y consumo responsable de los recursos naturales y procesos de compra.





El **cambio climático** impacta en todos los países, alterando las economías nacionales y afectando a las personas. Los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.

Apoyamos la **meta 13.1** Fortaleciendo la resiliencia y la capacidad de **adaptación a los riesgos relacionados con el clima** y los desastres naturales en todos los países.

- Desarrollamos **proyectos de cubiertas vegetales y jardines verticales en edificios que permitan retener el agua de las lluvias y el riesgo potencial de inundaciones** en situaciones de lluvias torrenciales. También regulan la temperatura y la humedad en las ciudades.



**Los océanos regulan el flujo del agua que hace de la Tierra un sitio habitable** para el ser humano. Nuestra lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos les proporciona y regula el mar.

Apoyamos la **meta 14.1** para **reducir la contaminación marina** de todo tipo:

- Desarrollamos **productos de confección y detalles de regalo minimizando el uso de componentes plásticos.**
- Promovemos el uso de **bolsas confeccionadas con telas que sustituyan al uso de bolsas de plástico desechables.**



Un estudio de la ONU relaciona directamente la aparición de enfermedades infecciosas en humanos con la **salud de los ecosistemas**.

Apoyamos la **meta 15.5** para **prevenir la degradación de los hábitats naturales**, detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger a las especies amenazadas y evitar su extinción:

- Proponemos a nuestros clientes de jardinería la instalación de **hoteles de insectos** para preservar la biodiversidad.
- Fomentamos el uso de **productos fitosanitarios orgánicos**.

Apoyamos la **meta 15.8** para **prevenir la introducción de especies exóticas invasoras** y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres:

- Nuestros proyectos de jardinería proponen **especies autóctonas de plantas** que mejor se adaptan a las condiciones de temperatura, humedad y régimen de lluvias.



**Las sociedades justas, pacíficas e inclusivas fomentan instituciones eficaces y transparentes.** Este entorno prioriza la reducción de la violencia, el acceso a la justicia y la lucha contra la corrupción. También impulsa la participación ciudadana y la protección de los derechos humanos.

Apoyamos la **meta 16.5** con la determinación de **rechazar la corrupción y el cohecho**. Aplicamos la legalidad general y la específica de nuestro sector en los siguientes términos:

- Contratación y retribución del **personal trabajador** según normativa vigente.
- Relaciones comerciales con **proveedores y clientes** claras y transparentes.
- Relaciones abiertas a todos los **grupos de interés** relacionados con la Fundación.
- Justificación de todos los ingresos y gastos de la Fundación.

Disponemos de los siguientes recursos:

- Código ético.
- Plan de respuesta antifraude.
- Protocolo de canal de denuncias.

Apoyamos la **meta 16.6** en el sentido de que la **Fundación Portolà se configura como institución eficaz y transparente en el rendimiento de sus cuentas** a través de los siguientes mecanismos y canales:

Balance social.

- Manual y política de calidad.
- Mapa de procesos.
- Manual de acogida de personas.
- Memoria de actividades.
- Plan de emergencias.
- Manual de mantenimiento.
- Memoria de la entidad.
- Informe de auditoría anual de cuentas, resultados y balances.
- Informe de auditoría anual de la certificación ISO 9001.
- Informe de subvenciones y ayudas públicas concedidas.



**Las alianzas fomentan el desarrollo sostenible** mediante la cooperación entre gobiernos, sector privado y sociedad civil. Se promueve el comercio justo, la transferencia de conocimiento y tecnología, y la financiación por el desarrollo. También refuerza la gobernanza global para alcanzar los ODS.

Apoyamos la **meta 17.17** con la intención de promover y fomentar la **creación de alianzas eficaces con las administraciones públicas, la iniciativa privada, la sociedad civil y otras entidades sociales.**

- Proponemos y consolidamos **relaciones para generar impacto positivo social y ambiental.**
- Participamos de los **programas social de la ONCE y Caixabank** para la formación y contratación por personas con discapacidad intelectual y/o trastorno mental.
- Colaboramos con **empresas constructoras que se presentan a licitaciones** donde hay partidas presupuestarias que deben realizar entidades sociales.